



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

RESOLUCIÓN No. MS 3 1 1 1

( 1 1 OCT 2007 )

**Por la cual se ordena la apertura de una Convocatoria Pública**

La Directora de la Oficina de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de las facultades legales, conferidas por el Decreto 2170 de 2002, y en especial la otorgada mediante resolución No. 0073 del 26 de Enero de 2007 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acuerdo 257 de 2006 en concordancia con el Decreto Distrital 561 de 2006, establece dentro de las funciones específicas de la Secretaría Distrital de Ambiente organizar el monitoreo de la calidad ambiental del Distrito Capital y evaluar su funcionamiento y resultados

Que la Secretaría Distrital de Ambiente, como entidad pública, esta obligada a garantizar la evaluación, control vigilancia y minimización del deterioro y contaminación ambiental generada por actividades económicas, tales como: la industria, el comercio, la agricultura y el sector servicios. En lo pertinente a emisiones atmosféricas, resulta importante el seguimiento que la Secretaría debe realizar a las fuentes fijas de la ciudad de manera permanente y minuciosa con el fin de ofrecer una garantía a la población de un control efectivo del impacto que las actividades generadoras ejercen sobre los recursos.

Que para el normal funcionamiento de la Secretaría Distrital de Ambiente se requiere **CONTRATAR LA REALIZACION DE MUESTREOS ISOCINETICOS EN FUENTES FIJAS COMO PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL AIRE EN BOGOTÁ.**

Que conforme lo establece el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y su Decreto Reglamentario 2170 de 2002, la entidad elaboró el correspondiente Proyecto de Términos de Referencia, con la debida antelación, así como el estudio de conveniencia y oportunidad.

Que La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la página Web <http://www.bogota.gov.co> del Módulo de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., adelanto un proceso de selección SDA-CV-015 de 2007, en el cual fue publicado el Proyecto de Términos de referencia. Términos de Referencia y demás actuaciones con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias y observaciones tendientes a unificar criterios en el contenido de los Términos de Condiciones Definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en

**Bogotá (sin indiferencia)**

RESOLUCIÓN No. 3111

( 11 OCT 2007 )

**Por la cual se ordena la apertura de una Convocatoria Pública**

el artículo primero del Decreto 2170 de 2002 en concordancia con lo establecido en el Decreto 2434 de 2006.

Que la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1680, con rubro presupuestal No. 3-3-1-12-02-13-0300-00 por valor de \$ 140.447.000 el cual respalda el contrato que surja del proceso de selección que nos ocupa.

Que mediante Resolución 1986 del 19 de julio de 2007, la Secretaría Distrital de Ambiente, declaró desierta la convocatoria SDA-CV-0015 de 2007, cuyo objeto es CONTRATAR LA REALIZACION DE MUESTREOS ISOCINETICOS EN FUENTES FIJAS COMO PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL AIRE EN BOGOTÁ..

Que mediante oficio con radicación 2007IE15457 del 18-09-2007, la oficina interesada solicito el tramite para adelantar el nuevo proceso de selección y así dar aplicación al artículo 16 del decreto 2170 de 2002, toda vez que aun persiste para la entidad la necesidad de CONTRATAR LA REALIZACION DE MUESTREOS ISOCINETICOS EN FUENTES FIJAS COMO PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL AIRE EN BOGOTÁ..

Que por las razones antes expuestas,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Convocatoria SDA CV 025-2007 a partir del día 11 de Octubre de 2007 cuyo objeto es CONTRATAR LA REALIZACION DE MUESTREOS ISOCINETICOS EN FUENTES FIJAS COMO PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACION DE LA CALIDAD DEL AIRE EN BOGOTÁ..

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar en la página de Contratación a la Vista de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., los términos de referencia Definitivos que determinará el procedimiento de selección y cronograma de la Convocatoria Publica, así como las condiciones del contrato a celebrar.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

RESOLUCIÓN No. U.S. 3111

( 11 OCT 2007 )

Por la cual se ordena la apertura de una Convocatoria Pública

**ARTICULO TERCERO:** El proceso de selección se desarrollará con fundamento en los parámetros fijados por la Ley 80 de 1993, el Decreto Reglamentario 2170 de 2002 y demás normas concordantes y vigentes relacionadas con la materia.

Dada en Bogotá D.C., a los 11 OCT 2007

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIBEL LÓPEZ QUINTERO  
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

Revisó: Alfonso Andrés Covaleta Salas.

Jefe de Oficina de Gestión Contractual.

Proyectó: José Luis Moreno Lozano.